



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

ESTADO No. 167 COMPLEMENTARIO
MONTERIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23.001.33.33.002.2014-00488-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yudith Rojas Arroyo	Municipio de Moñitos	Sentencia de segunda instancia que resolvió confirmar la sentencia de 27 de septiembre de 2016 proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería, mediante la cual se concedieron las pretensiones de la demanda.	1 día	Gladys Arteaga Díaz

SECRETARÍA. En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario